



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)  
REPÚBLICA DEL PERÚ

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - Unidad Ejecutora 002**  
**Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo,**  
**Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”**  
**Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE**

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MAPEO DE PROCESOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTERNO 2.1.1. EN EL MARCO DEL PRODUCTO 2.1**

El plazo estimado de los servicios es de ciento treinta y dos (132) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato; y de modo indicativo el costo estimado es de S/ 420,000.73 (Cuatrocientos veinte mil con 73/100 soles), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La firma consultora deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

**Experiencia General**

La Firma Consultora deberá contar con experiencia general no menor de seis (6) años relacionada al objeto de la convocatoria, acreditada como mínimo con seis (6) contratos culminados satisfactoriamente, relacionada al objeto de la convocatoria.

**Experiencia Específica**

La Firma Consultora deberá acreditar experiencia comprobada como mínimo de un (1) servicio relacionado al modelamiento de procesos o similares en instituciones públicas o privadas, acreditando como mínimo un (1) contrato culminado satisfactoriamente por un valor no menor de S/ 90,000.00 (Noventa Mil y 00/100 Soles) durante los seis (6) años anteriores a la fecha de la presentación de las expresiones de interés, ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad del servicio o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría relacionadas, a lo siguiente: Mejora de procesos, Diseño de procesos Rediseño de procesos, Automatización de procesos, Documentación de procesos, incluyendo la elaboración de manuales de procesos y procedimientos, Reingeniería organizacional, Implementación de sistema de gestión de la calidad basada en la norma ISO 9001 o ISO 21001.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría, donde encontrarán los Términos de Referencia y deberán completar los formularios que pueden obtener de la página web: : <https://www.gob.pe/contraloria>, [Convocatorias del Estado](#), “BID” o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: [contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe) a través de la cual se remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de

origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son **Declaraciones Juradas no sustentadas en esta etapa de presentación de expresiones de interés. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato.** Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a la dirección electrónica indicadas hasta el **06 de enero de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Expresión de Interés - Contratación de servicio de consultoría para Mapeo de Procesos de la Escuela Nacional de Control correspondiente al proyecto interno 2.1.1 en el marco del producto 2.1.

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR  
[contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe)